

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19979 *ORDEN de 29 de agosto de 1994 por la que se dispone el cese de Don José Oriol Aragón Serrano como Subdirector general de Obras, Instalaciones y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese, por pase a otro destino, de don José Oriol Aragón Serrano como Subdirector general de Obras, Instalaciones y Suministros del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud,

UNIVERSIDADES

19980 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Universidad de La Laguna, por la que en cumplimiento de la sentencia número 523/1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, se nombra a don Alvaro José Mello-Sousa y Nevoa Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología».*

En cumplimiento de la sentencia número 523/1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dictada en autos del recurso número 571/1993, a instancias de don Alvaro José Mello-Sousa y Nevoa, en relación al concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna, de 18 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el interesado los requisitos estable-

cidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Alvaro José Mello-Sousa y Nevoa, documento nacional de identidad 42.084.920, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 5 de agosto de 1994.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19981 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don José Miguel Ortiz Melón.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación del Sector Profesorado, a don José Miguel Ortiz Melón.

Santander, 11 de agosto de 1994.—El Rector en funciones, Alfonso Moure Romanillo.

19982 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Juan M. Hurle González.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación del Sector Profesorado, a don Juan M. Hurle González.

Santander, 11 de agosto de 1994.—El Rector en funciones, Alfonso Moure Romanillo.